

22/12/2023 13:12:31 PM

ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Datos de registro de Solicitud de Información

Fecha de impresión del acuse:	22/12/2023
Folio:	060110924000002
Nombre del solicitante:	Alberto Pradilla
Correo electrónico del Solicitante:	
Nombre representante legal:	
Modalidad de entrega:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Documentación anexa:	
Información solicitada:	Solicito conocer cuántos casos de reunificación familiar de niños, niñas y adolescentes en situación de migración con su familia en Estados Unidos ha gestionado la institución desde 2013 hasta la actualidad. Solicito conocer cuántas solicitudes se realizaron (desglose por mes, año, nacionalidad del niño, niña o adolescente, edad del niño niña o adolescente y municipio en el que se realizó la solicitud) y cuántas se llevaron finalmente a cabo.
Sujeto Obligado	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)

Sección de plazos

Entrega de la información pública de oficio:	5 días hábiles	15/01/2024
Entrega de la información pública de otra naturaleza:	8 días hábiles	18/01/2024
Requerimiento de información adicional que permita localizar lo solicitado:	3 días hábiles	11/01/2024
Notificación de que la solicitud corresponde a otra dependencia:	3 días hábiles	11/01/2024
Notificación de ampliación del plazo:	8 días hábiles	18/01/2024

Datos de la solicitud

Fecha de inicio de trámite.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 08/01/2024.

La solicitud recibida después de las 15.00 horas de un día hábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Las notificaciones y respuestas se les comunicará vía PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información, para darle seguimiento, debe consultar la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Si usted recibe una notificación de que se requiere más datos para atender su solicitud deber responder en un máximo de 10 días a partir de que se publique el sistema el requerimiento, en caso de no hacerlo su solicitud se dará por terminada.

En caso de incompetencia de la entidad pública a quien usted realizó la solicitud, deberá ingresar una nueva

22/12/2023 13:12:31 PM

ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

solicitud a otra entidad pública, ya que no se canalizan, sino que se desechan por no existir o contar en su poder con la información.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo a cualquiera de los teléfonos 01 312 314 31 69 y 01 312 313 04 18.